



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS
Y SELLOS VERDES PARA DEPARTAMENTO
DE TRANSITO SEGÚN REQUERIMIENTO.

LA HIGUERA,

12 FEB. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Artículo 10 N° 4, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de Adquirir formularios y sellos verdes para departamento de tránsito, y para procesos de permiso de circulación 2014, según requerimiento;
- 2) Que no existe otro proveedor que pueda prestar el servicio;

DECRETO EXENTO : 000583

DECRETO

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Formularios y sellos verdes" al proveedor **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**, R.U.T.: 60.806.000-6, por un monto de \$ 981.750,00.-, I.V.A. incluido.
- 2) Impútese con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001 denominado "Material de oficina" del presupuesto municipal vigente.

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES



[Handwritten signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/CTM/pcha.